G.D.O.C. N° 85/2023

Asunción, 19 de enero de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 11/2023 "SERVICIO DE VIDEO MONITOREO Y ALARMAS PARA ATMS (ASUNCIÓN, CENTRAL E INTERIOR) (SBE) - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2023" – ID N° 421.539.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: "...El oferente deberá contar con Certificado de Calidad ISO 9001/2015..."
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Lo certificado es la calidad del servicio. El ISO certifica que la empresa cumple con el sistema de gestión de calidad por el servicio contratado. Además, se solicita la certificación de calidad a fin de garantizar que los servicios prestados por el oferente se basan en un proceso estandarizado y de mejora continua, mediante permanentes procesos de revisión de los métodos implementados, teniendo en cuenta la gran envergadura del proyecto que abarca las 83 sucursales que se encuentran distribuidas en todo el país, cantidad de servicios, prestaciones que brinda el BNF y debido al alto índice de inseguridad existente en el País, donde algún error podría desembocar en un perjuicio patrimonial. Las empresas que cuentan con dicha certificación son: PROTEK, TAPITI S.R.L, PROSEGUR Y SIT PARAGUAY.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Requisito en cuanto a la capacidad de personal

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Descripción: Con relación al requerimiento referente a la capacidad en materia de personal, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: "...Contar como mínimo con 9 (nueve) Operadores de Video Monitoreo, alarma..."
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Se considera indispensable que se cuente como mínimo con 9 (nueve) operadores, a razón de la cantidad de Sucursales y ATM´s como C.A.C con los que cuenta el Banco en todo el país, lo cual implica que en materia de seguridad se necesita de personales que estén al pendiente de la visualización para detectar situaciones delictivas o conductas sospechosas, además está previsto la apertura de nuevas Sucursales, CAC Y ATM´s durante la vigencia del contrato, lo cual garantizaría la reacción oportuna ante situaciones de emergencia, de esa manera evitar distracciones en sus propias funciones.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

P/A

DANAE MA. SOSA MIRANDA
Jefa
División Contrataciones

MARIELA ALSINA
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones